ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 11 de Diciembre de 2.015.

PRIMER LLAMADO
RUBRO 530: "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS (PROYECTOR MULTIMEDIA Y PAPELOGRAFO)"
I D Nº 301.609 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día Viernes 11 de Diciembre de 2015, se reúnen en la Sala de Sesiones de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 530 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS (PROYECTOR MULTIMEDIA Y PAPELOGRAFO)",** para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Dolly Fariña	Administradora
Lic. Lucia Echauri de Nill	Jefa de la SUOC

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Carlos Gómez	Asistente de Sección

3) La Jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 530 para la "Adquisición de Herramientas (Proyector Multimedia y Papelógrafo)" siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 425.879, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
2. **SDA PY S.A.**
3. **A*X SOCIEDAD ANONIMA**
4. **TIME S.R.L.**
5. **AYCOMP S.R.L.**
6. **MGM COMPUTERS**
7. **CS COMERCIAL**
8. **AVALON S.A.**
9. **FELICITA BERNAL MERCADO**
10. **GOLDEN TRADE S.R.L.**
11. **TELEXPAR S.R.L.**
12. **RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.**

4) La Jefa de la SUOC informa que se ha recibido en tiempo y forma 1(una) oferta de la firma:

1. **SDA PARAGUAY S.A.**

Y; considerando la Circular No. 38/2015 De la DNCP, por la cual se ha determinado las fechas topes para los procesos de contratación para el presente ejercicio fiscal, teniendo en cuenta el mismo la fecha tope para adjudicación es el 18/12/2014 que para esta circunscripción Judicial seria el 17/12/2015 considerando que el día 18/12/2015 es asueto departamental por las festividades de la Virgen de Itapé, y por tanto ya no habrá tiempo de cumplir con el calendario asignado, en caso de realizar una prórroga de apertura de ofertas a fin de contar con más ofertas; en consideración a la Resolución No. 522/15 que dice: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3(tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Convocante, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente , la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucia Echauri de Nill
Jefa de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá

Carlos Gómez

2051/03", atento a la misma la máxima Autoridad resuelve realizar la apertura de la oferta del presente llamado.

5) Verificación de la oferta presentada

1. **SDA PARAGUAY S.A.:** Mesa de entrada Nº 757/2015.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 14.880.000 (catorce millones ochocientos ochenta mil guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA el ítem N° 1 PAPELOGRAFO.**
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 447.000 (cuatrocientos cuarenta y siete mil guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social (SIPE).
- Acta de Asamblea General (SIPE).

6) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

7) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:15 horas.-

Ante mí:

Lic. Lucia Echagüe
Jefe de Contrataciones Públicas
Circunscripción Judicial Guairá